

CONVOCATORIA DE AYUDAS SANTANDER 2025 A ESTUDIANTES EMPREENDEDORES

Propuesta de Resolución Provisional

Convocadas por el Vicerrectorado de Innovación y Transferencia las Ayudas Santander 2025 a estudiantes emprendedores, con Bases y Convocatoria firmadas el 14 de julio de 2025 y publicadas el 8 de agosto de 2025.

Publicadas las listas provisionales de admitidos y excluidos en fecha 9 de septiembre de 2025 concediendo plazo para la subsanación. Recibida en plazo la subsanación de las solicitudes excluidas subsanables y analizada la documentación presentada como subsanación, con fecha 18 de septiembre de 2025, se publicó la lista definitiva de admitidos.

Comprobado el cumplimiento de los requisitos por los candidatos y a la vista del expediente, la Oficina de Innovación, Transferencia y Emprendimiento OITE-UAM, órgano instructor de la convocatoria, de acuerdo con lo dispuesto en El artículo 5 de las Bases de la citada Convocatoria.

Art. 5. Órganos competentes

El órgano competente para la ordenación e instrucción será la Oficina de Innovación, Transferencia y Emprendimiento. Corresponderá al Vicerrector de Innovación y Transferencia competencia para resolver.

Formula propuesta de resolución provisional a favor de los candidatos recogidos en el Anexo

Esta publicación sustituirá a la notificación personal a las personas interesadas y producirá los mismos efectos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 45.1.b. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En Madrid, a la fecha de la firma

Ana Isabel Caro
Muñoz - DNI
 Firmado digitalmente por
Ana Isabel Caro Muñoz - DNI

Fecha: 2025.09.18 11:36:11
+02'00'

Ana Caro Muñoz

Directora de la Oficina de Innovación Transferencia y Emprendimiento (OITE-UAM)

ANEXO:**LISTA CANDIDATOS CON PROPUESTA DE CONCESIÓN DE AYUDA**

Nombre y apellidos	NIF/ NIE
Domingo de Guzmán Orero Gámez	***9206*
Guillermo Hernanz Borrego	***5192**
Juan Ávila Durán	***7792**
Paula Burgos Morales	***4614**